

ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 3; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/020/2025 Segunda Convocatoria, relativa a la adquisición de "Vestuario y Uniformes"; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 05 de septiembre del 2025, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte de la L.A. Ariadna María Reséndiz Ortiz, en su Carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: Precisiones por parte de la Convocante.

No existen precisiones por parte de la convocante.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/020/2025 Segunda Convocatoria relativa a la adquisición de "Vestuario y Uniformes"; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Grupo Comercial Kar S.A. de C.V.

Pregunta 1. -- Dice: 19. El licitante deberá presentar 3 contratos o facturas 2024 o 2025 en original y copia simple para su cotejo que tengan suscritos con la Administración pública Estatal o Federal, así como las cartas de no adeudo o cumplimiento respectivas a cada contrato aquí manifestado.

Pregunta: Solicitamos a la convocante sea suficiente el presentar los contratos o facturas solicitados, ya que la mayoría de las dependencias de la administración pública Estatal o Federal no nos proporcionan las cartas de no adeudo o cumplimiento respectivas que se solicitan en la presente licitación. ¿Se acepta?

Respuesta. -- Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

No habiendo aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 14:50 hrs. del día 05 de septiembre del 2025, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

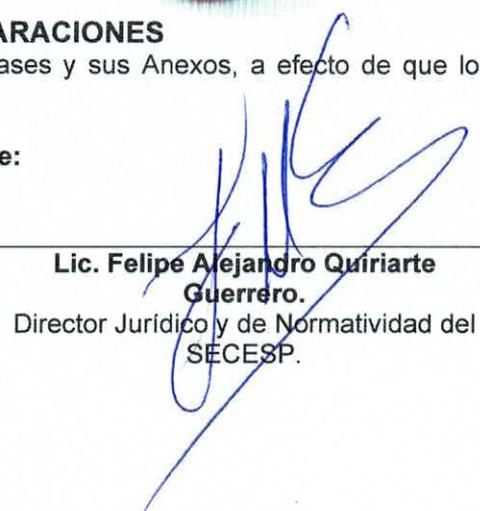
El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/020/2025 Segunda Convocatoria; para la adquisición de "Vestuario y Uniformes"; siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los

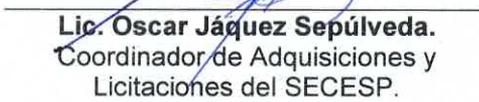
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES

cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:


L.A. Ariadna María Resendiz Ortiz.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Felipe Alejandro Quiriarte
Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.

Por el Órgano Interno
de Control:


C.P. Griselda Patricia Aguayo
González

Por la Secretaría de
Seguridad Pública:


C. Víctor Rivera Marchena.
Secretaría de Seguridad Pública del
Estado de Durango.

Por la Fiscalía General
Del Estado de Durango.


Abril Berenice Torrecillas
Quinteros.


Karina Gurrola Dávila

Por los Participantes:


Karina Cervantes López.
Grupo Comercial KAR. S.A. de C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.